



Modificación al **Plan Estratégico**

Presentado para aprobación de la Asamblea General de Accionistas
Julio 03 de 2020



14ava. MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO 2016-2020

(XIV modificación – I de la vigencia 2020)
Subgerencia de Planeación e Informática
Julio 03 de 2020

Se presenta para aprobación de la Asamblea General de Accionistas, la modificación del Plan Estratégico 2016-2020, en los siguientes aspectos:

1	Ajuste al Proyecto FORTALECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN para el 2020.
2	Ajuste al Proyecto PLANEACION, DISEÑO Y EJECUCION DE PROYECTOS para el 2020.
3	Ajuste al Proyecto INVENTARIO GEO-REFERENCIADO Y MODELAMIENTO A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO para el 2020.
4	Ajuste al Proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS PARA LA DISMINUCIÓN Y CONTROL DE CARGAS CONTAMINANTES VERTIDAS A LAS CORRIENTES DE AGUA Y EL MANEJO INTEGRAL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES POTENCIALES para el 2020.
5	Ajuste al Proyecto OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN

1	Ajuste al Proyecto FORTALECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN para el 2020.
---	--

Se modifica la meta del Indicador “Compra de publicaciones digitales, libros, revistas, impresiones y reimpressiones”

El principal objetivo del Centro de Información y Documentación de EMPAS, es satisfacer las necesidades reales y potenciales de información de todos los Funcionarios y Contratistas, proporcionándoles una información veraz y pertinente mediante el uso de los recursos bibliográficos que allí se encuentran, sin embargo, siguiendo la directiva presidencial, la Empresa ha priorizado el trabajo en casa para todos los servidores y contratistas de la entidad cuyas labores puedan ser desarrolladas por fuera de las instalaciones físicas de las oficinas, mientras se encuentre vigente la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud, razón por la cual no podrán visitar y consultar la base de datos y los libros que reposan en el Centro de Información

y Documentación, y se toma la decisión de no realizar en esta vigencia, la Compra de publicaciones digitales, libros, revistas, impresiones y reimpressiones, **trasladar los recursos por valor de Catorce Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Treinta y Cinco Pesos Mcte (\$14.599.835)** al rubro Compra de Equipo del proyecto INVENTARIO GEO-REFERENCIADO Y MODELAMIENTO A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO y **modificar la meta del Indicador “Compra de publicaciones digitales, libros, revistas, impresiones y reimpressiones” de 20 a 0 (unidades) para el año 2020.**

Se modifica el nombre del Indicador “Eventos de Divulgación del Centro de Información”

Con el propósito de controlar la progresión de la epidemia de COVID-19 y buscando evitar que haya mucho contacto con las personas no se realizaran los dos (2) “Eventos” de divulgación del Centro de Información y Documentación que estaban programados al iniciar la vigencia, sino que, se realizaran diferentes actividades que permitan dar a conocer el C.I.D., socializarlo y divulgar la información que ahí reposa. Por lo anterior, **Se modifica el nombre del Indicador “Eventos de Divulgación del Centro de Información” por “ACTIVIDADES de Divulgación del Centro de Información” y se trasladan los recursos por valor de Un Millón Doscientos Dieciséis Mil Seiscientos Cincuenta y Tres Pesos Mcte (\$1.216.653)** al rubro Compra de Equipo del proyecto INVENTARIO GEO-REFERENCIADO Y MODELAMIENTO A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO para la vigencia 2020.

Se modifica la meta del Indicador “Índice de consultas al CID”

Aunque poco a poco se han flexibilizado las medidas en medio del aislamiento preventivo obligatorio, EMPAS ha priorizado el trabajo en casa para los empleados cuya labor lo permita y esta prestando sus servicios presenciales hasta con un 20% de sus servidores y contratistas, el 80% restante, esta realizando trabajo en casa, sin que se haya visto afectada la prestación del servicio y el cumplimiento de las funciones públicas. Por esta razón, se hace necesario **modificar la meta del Indicador “Índice de consultas al CID” de 85 a 15 (unidades) para la vigencia 2020.**

Los indicadores de este Proyecto para la vigencia 2020, quedan de la siguiente manera:

PROYECTO : FORTALECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN		
INDICADOR/ACTIVIDAD	UNIDAD- INVERSIÓN	APROBADO
		2020
Compra de publicaciones digitales, libros, revistas, impresiones y reimpressiones	U	20
	Millones de \$	14,6
Adquisición de equipos de soporte	U	2
	Millones de \$	8,6
Eventos de Divulgación del Centro de Información	U	2
	Millones de \$	1,2
Indice de consultas CID	U	85
	Millones de \$	0,0
TOTAL	Millones de \$	24

INDICADOR/ACTIVIDAD	UNIDAD- INVERSIÓN	APROBADO
		2020
Compra de publicaciones digitales, libros, revistas, impresiones y reimpressiones	U	0
	Millones de \$	0,0
Adquisición de equipos de soporte	U	2
	Millones de \$	8,6
ACTIVIDADES de Divulgación del Centro de Información	U	2
	Millones de \$	0,0
Indice de consultas CID	U	15
	Millones de \$	0,0
TOTAL	Millones de \$	9

Proyecto de Presupuesto 2020	24.430.390,00
------------------------------	---------------

Se modifica la meta de 20 a 0, teniendo en cuenta, que en esta vigencia no se llevara a cabo la Compra de publicaciones digitales, libros, revistas, impresiones y reimpressiones. Se trasladan los recursos al proyecto inventario georeferenciado, Indicador Actualización y mantenimiento del SIG-Catastro de redes de alcantarillado

Se modifica el nombre del Indicador cambiando la palabra “Eventos” por “Actividades” y se trasladan los recursos al proyecto inventario georeferenciado, Indicador Actualización y mantenimiento del SIG-Catastro de redes de alcantarillado

Se modifica la meta del Indicador de 85 a 15 Consultas al CID

2	Ajuste al Proyecto PLANEACION, DISEÑO Y EJECUCION DE PROYECTOS para el 2020.
---	--

Se modifica la meta del Indicador “Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR”

En la 13ava modificación del Plan Estratégico 2016 -2020, realizada el pasado 26 de noviembre, se definió como meta del Indicador “Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR” un porcentaje de avance del 7,92% y se aprobó un presupuesto de 11.375 millones de pesos para el año 2020.

Sin embargo, en el mes de enero de 2020, la Subgerencia de Alcantarillado, traslado recursos dentro del mismo Proyecto, por valor de aproximadamente 6.252 millones de pesos al indicador “Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios”, para contratar la Optimización del Sistema de Alcantarillado en el Distrito 4- Sector El Laguito, la Optimización de la Red de Alcantarillado de los barrios Corviandi y Tolosa y adicionar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Social y Ambiental de la Optimización Colector Calle 5 Entre Carreras 10 y 15 y Calle 6 entre Carreras 15 y 15b del Municipio de Bucaramanga, quedando así, un presupuesto disponible para inversión de recursos en la PTAR Río Frío (Indicador “Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR”) de 5.122 millones de pesos aproximadamente para la vigencia 2020.

De los 5.122 millones de pesos mencionados anteriormente, se encuentran comprometidos aproximadamente \$3.047 millones de pesos que permitirán realizar Obras de fortalecimiento de la planta física, la Modernización red eléctrica PTAR, Equipos eléctricos y mecánicos desarenador aireado 2 y contar con el apoyo de personal en la formulación y seguimiento de proyectos. A la fecha, existe un saldo disponible de \$2.074 millones de pesos, con los que se tiene proyectado invertir en las obras que se determinen en la Consultoría para la revisión, actualización tecnológica, elaboración y/o ajuste de los diseños, planos, presupuestos y especificaciones técnicas del Proyecto de Ampliación, Modernización e Integración de Procesos de la PTAR Río Frío para una capacidad de tratamiento de 1 m³/s, en los componentes principales de las unidades eléctricas, mecánicas y obras complementarias faltantes del sistema.

En conclusión, teniendo en cuenta el traslado de recursos realizado en el mes de enero al indicador “Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios”, **se modifica la meta del Indicador “Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR” de 7,92% a 3,56% [% de avance] para la vigencia 2020.**

Se modifica la meta del Indicador “Corrientes descontaminadas por colectores y emisarios”

Se trasladan recursos al Indicador: Corrientes descontaminadas por colectores y emisarios por valor de **Quinientos Noventa y Cuatro Millones Quinientos Veintitrés Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Pesos M/cte. (\$594.523.474)**, provenientes de Gastos de Funcionamiento de Impuestos, descertificados por Contabilidad

Se modifica la meta del Indicador “Entregables proyectos preinversión Río de Oro”

Este indicador fue sustraído en la 11ava modificación del Plan Estratégico, considerando que el Convenio Interadministrativo No. 168, el cual permitiría el desarrollo de la Etapa de Preinversión de la PTAR Río de Oro, fue liquidado de forma anticipada en diciembre de 2018 teniendo en cuenta que, el proceso licitatorio que se venía adelantando desde el 2017 no pudo concluirse, por lo tanto; el proyecto quedó excluido para la asignación de recursos por parte del Gobierno Nacional, situación que conllevó a que fuera suprimido en su momento, del Plan Estratégico.

Sin embargo, en la 13ava modificación del Plan Estratégico, se determinó la necesidad de incluir nuevamente el indicador, con una meta para la presente vigencia de 2 unidades, dado que esta inversión hace parte del Plan de Obras e inversiones Regulada POIR y del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV, aprobado por la CDMB mediante la Resolución 0666 de 2019.

En esta oportunidad, se hace necesario **ajustar la meta que estaba proyectada para el año 2020, de 2 a 1 unidad**, con la inversión aprobada de \$4.689 millones, teniendo en cuenta que, actualmente se están realizando los ajustes del presupuesto y el cronograma para el desarrollo de la consultoría e interventoría de la etapa de Preinversión de la PTAR Río de Oro, información que será presentada a la Asamblea General de Accionistas de la Empresa, para la aprobación de las Vigencias Futuras, teniendo en cuenta que, los estudios y diseños tienen una duración de aproximadamente 18 meses, por lo tanto; de llegar a aprobarse el desarrollo de los mismos, solo se podrá iniciar en el cuarto trimestre de la presente vigencia, tiempo que solo permitirá obtener en los corrientes el entregable del componente A [diagnóstico] de la consultoría, por ende la meta se debe ajustar a 1 unidad.

Los indicadores de este Proyecto para la vigencia 2020, quedan de la siguiente manera:

INDICADOR/ACTIVIDAD	UNIDAD-INVERSIÓN	APROBADO
		2020
Corrientes descontaminadas por colectores y emisarios	Metros	3.825
	Millones de \$	14.474
Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR	% de avance	7,92%
	Millones de \$	11.375
Eficiencia en el trámite técnico de incorporación y autorización de instalación de alcantarillado.	Dias	10
	Millones de \$	130
Eficacia en la supervisión de proyectos externos.	%	90%
	Millones de \$	1.669
Negociación de servidumbres y compra de predios para infraestructura de alcantarillado y PTAR	Unidad	6
	Millones de \$	2.549
Entregables proyectos preinversión Río de Oro	Unidad	2
	Millones de \$	4.689
	Millones de \$	34.886

INDICADOR/ACTIVIDAD	UNIDAD-INVERSIÓN	APROBADO
		2020
Corrientes descontaminadas por colectores y emisarios	Metros	3.825
	Millones de \$	21.321
Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR	% de avance	3,56%
	Millones de \$	5.122
Eficiencia en el trámite técnico de incorporación y autorización de instalación de alcantarillado.	Dias	10
	Millones de \$	130
Eficacia en la supervisión de proyectos externos.	%	90%
	Millones de \$	1.669
Negociación de servidumbres y compra de predios para infraestructura de alcantarillado y PTAR	Unidad	6
	Millones de \$	2.549
Entregables proyectos preinversión Río de Oro	Unidad	1
	Millones de \$	4.689
	Millones de \$	35.480

Se trasladan recursos a este indicador por valor de \$594.523.474 provenientes de Gastos de Funcionamiento de Impuestos, descertificados por Contabilidad

Se modifica la meta de 7,92% a 3,56% por traslado de recursos dentro del mismo proyecto

Se modifica la meta por traslado realizado dentro del mismo proyecto en Enero 2020 por la Subgerencia de Alcantarillado al indicador por valor de \$6.25.000 al indicador Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios

Se modifica la meta de 2 a 1 Unidad

3	Ajuste al Proyecto INVENTARIO GEO-REFERENCIADO Y MODELAMIENTO A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO para el 2020.
---	---

Se trasladan recursos al proyecto **INVENTARIO GEO-REFERENCIADO Y MODELAMIENTO A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO**, Indicador: **Actualización y mantenimiento del SIG-Catastro de Redes de Alcantarillado** por valor de **Quince Millones Ochocientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho Pesos Mcte (\$15.816.488)**, provenientes del Proyecto FORTALECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN, teniendo en cuenta que no se requieren estos recursos, debido a que no se llevara a cabo la Compra de publicaciones digitales, libros, revistas, impresiones y reimpressiones, ni se realizaran Eventos de Divulgación del CID en esta vigencia.

El Proyecto para la vigencia 2020, queda de la siguiente manera:

PROYECTO : INVENTARIO GEO-REFERENCIADO Y MODELAMIENTO A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO				
INDICADOR/ACTIVIDAD	UNIDAD- INVERSIÓN	APROBADO		
		2020		
Actualización y mantenimiento del SIG-Catastro de redes de alcantarillado	Metros	100		
	Millones de \$	107		
TOTAL	Millones de \$	107		

PROYECTO : INVENTARIO GEO-REFERENCIADO Y MODELAMIENTO A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO				
INDICADOR/ACTIVIDAD	UNIDAD- INVERSIÓN	APROBADO		
		2020		
Actualización y mantenimiento del SIG-Catastro de redes de alcantarillado	Metros	100		
	Millones de \$	123		
TOTAL	Millones de \$	123		

Proyecto de Presupuesto 2020	107.428.000,00
------------------------------	----------------

Se trasladan recursos a este Indicador por valor de \$15.800.000 provenientes del Proyecto Fortalecimiento y Posicionamiento del CID

4	Ajuste al Proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS PARA LA DISMINUCIÓN Y CONTROL DE CARGAS CONTAMINANTES VERTIDAS A LAS CORRIENTES DE AGUA Y EL MANEJO INTEGRAL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES POTENCIALES para el 2020.
---	---

Al proyecto **IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS PARA LA DISMINUCIÓN Y CONTROL DE CARGAS CONTAMINANTES VERTIDAS A LAS CORRIENTES DE AGUA Y EL MANEJO INTEGRAL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES POTENCIALES**, le fueron asignados recursos por valor de **Doscientos Catorce Millones Ochenta y Nueve Mil Ciento Dieciséis Pesos Mcte (\$214.089.116)** al iniciar la vigencia, de los cuales, **Ciento Diecisiete Millones de Pesos (\$117.000.000)**, estaban destinados para realizar la Caracterización de vertimientos aprobados por el PSMV.

Sn embargo, elaborado el presupuesto para la consultoría que permitirá la caracterización de los vertimientos aprobados por el PSMV para liquidación y pago de la tasa retributiva de la vigencia 2020 y el análisis de cargas contaminantes descargadas a las fuentes hídricas, encontramos que los recursos disponibles para esta actividad son insuficientes por lo que **se requiere trasladar recursos al Indicador Caracterización de vertimientos aprobados por el PSMV, por valor de Ocho Millones de pesos M/cte. (\$8.000.000)** provenientes de los Gastos de Funcionamiento y

cumplir así, con las actividades plasmadas en la Resolución 0666 de 2019 aprobada por la autoridad ambiental (Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB).

El Proyecto para la vigencia 2020, queda de la siguiente manera:

INDICADOR/ACTIVIDAD	UNIDAD-INVERSIÓN	APROBADO
		2020
Seguimiento ambiental a obras	U	100
	Millones de \$	12
Ejecución de estudio, diagnóstico, análisis y definición de estrategias	U	1
	Millones de \$	58
Actividades de implementación, seguimiento y control para manejo de vertimientos no domésticos	U	250
	Millones de \$	9
Educación ambiental a usuarios y personal de la empresa	U	80
	Millones de \$	0
Implementación y/o participación en actividades de producción más limpia	U	2
	Millones de \$	18
Caracterización de vertimientos aprobados por el PSMV	U	1
	Millones de \$	117
TOTAL	Millones de \$	214

INDICADOR/ACTIVIDAD	UNIDAD-INVERSIÓN	APROBADO
		2020
Seguimiento ambiental a obras	U	100
	Millones de \$	12
Ejecución de estudio, diagnóstico, análisis y definición de estrategias	U	1
	Millones de \$	58
Actividades de implementación, seguimiento y control para manejo de vertimientos no domésticos	U	250
	Millones de \$	9
Educación ambiental a usuarios y personal de la empresa	U	80
	Millones de \$	0
Implementación y/o participación en actividades de producción más limpia	U	2
	Millones de \$	18
Caracterización de vertimientos aprobados por el PSMV	U	1
	Millones de \$	125
TOTAL	Millones de \$	222

Se trasladan recursos a este indicador por valor de \$8.000.000 provenientes de Gastos de Funcionamiento

5	Ajuste al Proyecto OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN
---	--

Al proyecto OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN, le fueron asignados recursos por valor de Doscientos Catorce Millones de Pesos M/cte. (\$9.312.455.200) al iniciar la vigencia; recursos que son insuficientes por lo que **se requiere trasladar recursos al cuatro (4) Indicadores por valor Mil Quinientos Ochenta y Nueve Millones Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta y Dos pesos M/cte. (\$1.589.018.752)** provenientes de los Gastos de Funcionamiento de Impuestos descertificados por Contabilidad y distribuidos de la siguiente forma:

- Se trasladan recursos al Indicador Cobertura en tratamiento y operación de infraestructura en PTAR's, por valor de **Mil Veinte Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Trecientos Quince pesos M/cte. (\$1.020.955.315)**, provenientes del Proyecto los Gastos de Funcionamiento de Impuestos
- Se trasladan recursos al Indicador Mantenimiento integral de estructuras, unidades y equipos de la PTAR Rio Frio, por valor de **Cuatrocientos Treinta y Un Millones Sesenta y Seis Mil Ochocientos Setenta y Un pesos M/cte. (\$431.066.871)**, provenientes del Proyecto los Gastos de Funcionamiento de Impuestos
- Se trasladan recursos al Indicador Seguimiento y control de vertimientos industriales al sistema de alcantarillado aferente a la PTAR Río Frío, por valor de **Treinta y Un Millones Setecientos Siete Mil Seiscientos Sesenta y Un pesos M/cte. (\$31.707.661)**, provenientes del Proyecto los Gastos de Funcionamiento de Impuestos

- Se trasladan recursos al Indicador Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frío, por valor de **Ciento Cincó Millones Doscientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Cinco pesos M/cte. (\$105.288.905)**, provenientes del Proyecto los Gastos de Funcionamiento de Impuestos

El Proyecto para la vigencia 2020, queda de la siguiente manera:

INDICADOR/ACTIVIDAD	UNIDAD-INVERSIÓN	APROBADO
		2020
Cobertura en tratamiento y operación de infraestructura en PTAR's	IVAT	0,95
	COV	<3000
	Millones de \$	8.663
Mantenimiento integral de estructuras, unidades y equipos de la PTAR Río Frío	Unidad	3
	Millones de \$	429
Obras de infraestructura fortalecimiento de planta física y acondicionamiento del recurso tecnológico.	Unidad	1
	Millones de \$	0
Seguimiento y control de vertimientos industriales al sistema de alcantarillado aferente a la PTAR Río Frío.	Unidad	10
	Millones de \$	44
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frío.	Unidad	4
	Millones de \$	176
TOTAL	Millones de \$	9.312

INDICADOR/ACTIVIDAD	UNIDAD-INVERSIÓN	APROBADO
		2020
Cobertura en tratamiento y operación de infraestructura en PTAR's	IVAT	0,95
	COV	<3000
	Millones de \$	9.684
Mantenimiento integral de estructuras, unidades y equipos de la PTAR Río Frío	Unidad	3
	Millones de \$	860
Obras de infraestructura fortalecimiento de planta física y acondicionamiento del recurso tecnológico.	Unidad	1
	Millones de \$	0
Seguimiento y control de vertimientos industriales al sistema de alcantarillado aferente a la PTAR Río Frío.	Unidad	10
	Millones de \$	76
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frío.	Unidad	4
	Millones de \$	281
TOTAL	Millones de \$	10.901

Se trasladan recursos a este indicador por valor de \$1.020.955.315 provenientes de Gastos de Funcionamiento de Impuestos, descertificados por Contabilidad

Se trasladan recursos a este indicador por valor de \$431.066.871 provenientes de Gastos de Funcionamiento de Impuestos, descertificados por Contabilidad

Se trasladan recursos a este indicador por valor de \$31.707.661 provenientes de Gastos de Funcionamiento de Impuestos, descertificados por Contabilidad

Se trasladan recursos a este indicador por valor de \$105.288.905 provenientes de Gastos de Funcionamiento de Impuestos, descertificados por Contabilidad

Cordialmente,



JUAN CARLOS REATIGA RINCON
Subgerente de Planeación e Informática

Elaboró: Eliana Marcela Toscano Martínez – Profesional 3, Planeación Corporativa